INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 28 de junio de 2019.-

Señores
NEMPRE PRODUCCIONES
Tte. Oscar Bottana 1195 c/ Cacique Caracara, Barrio San Pablo. Asunción.
021-505 151. 0992 225 865
licitacion@nempre.com
Presente

Ref.: LCO N° 55/2019 "Servicio de Ambientación y Catering para Expo Ferias de la INC" – ID N° 362.809.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 393/19 de fecha 27/06/2019, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la empresa cuya oferta reúne los requisitos exigidos en el PBC, según el siguiente cuadro:

EMPRESA	ITEM	MONTO TOTAL IVA. Incluido
BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda	1 al 36	268.207.750.-

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 393/19 y del Informe del Comité de Evaluación N° 51/19.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Lic. ROQUE A. NOGUERA Q.
Jefe del Dpto. de Licitaciones y Contratación Directa

28/Junio/2019
14:14

nempre producciones RUC: 2515412-5

INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 28 de junio de 2019.-

Señores
SENSICRED S.A.
Magallanes 915 c/16 de Julio, Fdo de la Mora.
021-525 035/515 178/522 611
ideaspyas@gmail.com
Presente

Ref.: LCO N° 55/2019 "Servicio de Ambientación y Catering para Expo Ferias de la INC" – ID N° 362.809.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 393/19 de fecha 27/06/2019, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la empresa cuya oferta reúne los requisitos exigidos en el PBC, según el siguiente cuadro:

EMPRESA	ÍTEM	MONTO TOTAL IVA. Incluido
BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda	1 al 36	268.207.750.-

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 393/19 y del Informe del Comité de Evaluación N° 51/19.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

27 Junio

Lic. ROQUE A. NOGUERA Q.
Jefe del Dpto. de Licitaciones y Contratación Directa

Recibido

Noelia Gamarra
28/06/19.

SENSICRED
SOCIEDAD ANONIMA

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 28 de junio de 2019.-

Señores
BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda
25 de Mayo N° 3736 e/ Gaudioso Nuñez y Radio Operadora del Chaco
021- 202 992
be@be.akaruvicha.com
Presente

Ref.: LCO N° 55/2019 "Servicio de Ambientación y Catering para Expo Ferias de la INC" – ID N° 362.809.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 393/19 de fecha 27/06/2019, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, el proceso de referencia, por un monto total de Gs. 268.207.750 (Guaraníes Doscientos sesenta y ocho millones doscientos siete mil setecientos cincuenta), IVA incluido.

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del Contrato, en virtud a la mencionada Resolución, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557 404, para coordinar la firma del mismo; previa presentación de los documentos solicitados – Punto I - del Anexo II del PBC, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en le SIPE.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 393/2019 y del Informe del Comité de Evaluación N° 51/19.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Lic. ROQUE A. NOGUERA Q.
Jefe del Dpto. de Licitaciones y Contratación Directa

Be Publicitaria de Antonio Ojeda B.
28/06/2019